Solicitud de exhorto de Causa por usuario con domicilio en la comuna de Santiago Si no tiene domicilio en la comuna de Santiago.

El usuario debe solicitar el exhorto en su comuna.

Se presenta usuario de forma presencial al Juzgado de turno.

El tribunal oficia el exhorto al Juez del Juzgado correspondiente solicitando el valor de la multa y suspensión de Licencia de Conducir.

Debe presentar:

. Boleta original de Carabineros

. Cedula de identidad

. Descargo por escrito si lo considera.

Se recibe la información del Juzgado, el valor de la multa, medios de pagos, suspensión de licencia (si corresponde), y se le comunica al infractor, vía correos de Chile y/o correo electrónico para cumplir con la sentencia.

Si cumple con la documentación, se ingresa el exhorto

Se presenta el Infractor presencial con el comprobante de pago, en el caso de ser vale vista debe ser el original o transferencia la impresión del banco y se remite al Juzgado, cumpliendo con la sentencia; en el caso de suspensión de licencia; se cumple; posterior se procede a la entrega de su Licencia de Conducir.

Se entrega permiso provisorio por 60 días en reemplazo de la licencia de conducir, mientras dura el trámite.

Término del procedimiento